

EL CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DEL PUEBLO.

Este periódico sale los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

TERUEL 4 DE SETIEMBRE.

Aludiendo el Constitucional aragonés á los principios democráticos, decía en su prospecto *«que solo eran teorías seductoras, bellezas ideales, ó por lo menos irrealizables en el presente estado de nuestra sociedad.»* Convenimos con nuestro colega, en que el sistema republicano no pasa de ser ahora una hermosa teoría, porque aun no se ha practicado en España; pero de ningun modo convendremos en la imposibilidad de realizarlo.

Si el estado actual de nuestra patria, fuese tan alhagüeno como el Constitucional supone, sería un absurdo monstruoso el pretender reformar sus instituciones políticas, y en tal caso estaría en su lugar lo que sienta aquel periódico en el primer párrafo de su artículo de fondo del jueves, á saber: *«Que es un error de la mas grave trascendencia para el bienestar, el orden y reposo de los pueblos, creer que todos los males que afligen á la sociedad tienen un radical remedio con un cambio en la forma de su gobierno.»*

Contestaremos á nuestro amado colega, sino con aquella copia de datos, ni con la elocuencia que á sus redactores

distingue, porque no hemos estudiado retórica, ni metafísica, ni leído mas que por encima á los modernos publicistas, al menos con las luces naturales que nos conceden nuestra razon, y limitado entendimiento, fundandonos en hechos positivos que nadie puede negar. Nos esplicaremos de manera que nos entiendan las masas proletarias para quien escribimos y á las cuales dedicamos nuestras pobres tareas.

Dos clases de males pueden afligir á toda sociedad. 1.ª los que proceden de causas naturales, extraordinarias ó dimanadas de la providencia como son la peste, la destruccion de las cosechas. Contra estas terribles plagas poco puede el poder humano, y para evitarlas sería ridículo variar la forma de gobierno. 2.ª los que tienen su origen en la insuficiencia de las instituciones políticas; pero como estas sean obra de los hombres, pueden ser variadas, reformadas ó sustituidas por otras mas analogas y conformes al bienestar de la sociedad.

Es evidente y no puede negarlo el Constitucional, que la situacion de nuestra patria, es precaria y harto triste, que sus males no admiten empeoramiento, y que nunca el pueblo podrá estar mas humilla-

do, vejado y oprimido. Si examinamos con imparcialidad la causa de este mal estar, la encontraremos seguramente en la absoluta nulidad del sistema que hoy nos rige, incapaz de todo punto, por su viciosa organizacion, de remediar en lo mas mínimo los terribles males que al pueblo aquejan. Apoyado en un inmenso cúmulo de abusos y esacciones, de fraude y de injusticias, su existencia es para el pais una verdadera calamidad, como no pueden menos de sentirlo y confesarlo todos los hombres honrados é independientes que no viven á costa del sudor del pueblo.

Cinco años hace que rige la Constitucion actual, y sin embargo, el pais no ha obtenido ningun bien real y positivo. Abrumado con el peso insoportable de innumerables tributos; sumido en la mayor miseria, sin agricultura, sin comercio ni marina; con un desorden espantoso en la administracion pública; con un déficit considerable en el presupuesto, que acrece de dia en dia, camina rápidamente á una disolucion terrible, á una bancarrota estrepitosa. ¿Qué hacer pues para remediar tamaños males? Estarnos quietos, como dice el Constitucional, toda vez que un cambio en la forma de

gobierno no podría sernos útil y provechoso.

Segun nuestro cólega estamos perfectamente, y nada nos falta «sino inspirar constantemente á todos el amor del trabajo, de la humanidad, de todas las virtudes que hacen las delicias y el encanto de la sociedad.» Escelentes máximas: bello trozo de poesía nos regala el Constitucional; pero estas máximas, envuelven una acusacion injusta, un sarcasmo horrible al pueblo español que de suyo es demasiado trabajador, sobrado humano, harto virtuoso. Su inmensa mayoría compuesta de proletarios, vive agitandose continuamente en las tareas mas penosas, para alcanzar un pedazo de pan negro, en tanto que los magnates, los grandes señores, devoran el fruto de sus afanes en medio de la holganza, de la molicie y del lujo mas escandaloso. Oh! bastante encantada está nuestra sociedad! Así se resolviera pronto á pulverizar á sus encantadores!

Y no hay que pensar que esta situación angustiosa, puedan remediarla los directores y prohombres del partido dominante. No; porque falta en ellos la voluntad, falta la inteligencia, falta el poder. No; porque ese sistema ruinoso para el pueblo, es el mas ventajoso para los gobernantes y funcionarios públicos, que viven á espensas de aquel, repartiendose entre sí el escandaloso presupuesto.

No es para un solo artículo el contestar al periódico progresista. Lo haremos estensamente en nuestros números sucesivos, demostrando al paso los defectos de que adolece la constitucion actual y su indispensable reforma. Ahora hacemos una pregunta á nuestro querido cólega. Si esa Constitución es tan buena ¿por qué la mayoría

nacional, pronunciada en Setiembre de 1840, pidió por medio de las juntas populares la reunion de cortes constituyentes para revisarla y reformarla?

Conteste si puede el Constitucional, en tanto que nosotros nos preparamos para refutar completamente las ideas que ha emitido en su artículo del jueves.

Un progresista mascando á tres carrillos.

No hay cosa como ser progresista en nuestros tiempos. Estos buenos señores, y entiendase que hablamos unicamente de los apandillados, viven muy satisfechos, tranquilos y opulentos en medio de la miseria general. Satisfechos, porque ocupan los primeros puestos del Estado; tranquilos, porque tienen carta blanca para cometer toda clase de crímenes sin temor de ser castigados; opulentos, porque solo ellos perciben los cuantiosos sueldos del Estado, mientras que el pobre pueblo gime en la miseria, y las clases pasivas y hasta el ejército sufren las consecuencias del atroz sistema de administracion que rige al país.

Nos consta que don Antonio Perez y Perez, juez de 1.ª instancia de esta capital, percibe en cada mensualidad dos pagas y media íntegras.

En la última consignacion echa por el gobierno, cobró este personaje como juez, el haber correspondiente al mes de mayo de este año..... 720 23

Como promotor fiscal que fué del partido de Aliaga, 2.ª mitad de junio del 39. 137 17

Como teniente retirado, por una mensualidad..... 213 14

Total..... 1071 20

Lá orden de S. A. de 21 de diciembre de 1841 previene en la regla 1.ª *Que los empleados activos á temas de percibir el sueldo de su actual destino, cobren media mensualidad por los haberes que bajo cualquiera otro concepto tengan legitimamente devengados.*

El Sr. Perez no debe percibir mas que su paga como juez de 1.ª instancia; media, por los haberes devengados como promotor, y nada por retirado. Durante la guerra ha tomado el buen Sr. de los almacenes nacionales, un considerable número de raciones de pan y etapa, con cuyo importe debe hallarse satisfecho de sus atrasos como retirado. En esta capital ecisten otros señores retirados en el mismo caso que el Sr. Perez, y solo cobran el haber correspondiente al destino activo que desempeñan. Rogamos pues al señor intendente procure corregir este abuso para evitar nuevas reclamaciones, á las cuales no debiera dar lugar la delicadeza del Sr. juez de 1.ª instancia.

REMITIDOS.

CONSUEGRA 26 de agosto.

SITUACION ACTUAL.

Fijese la consideracion por un instante en el estado del pueblo y se inferirá esactisimamente que se halla sumido en una noche de horror y de tinieblas. Mírese por doquier el horizonte político, y solo un nubarron sombrío se presentará á los ojos del observador menos atento y meticulouso. El pueblo español es asaz un viagero sorprendido y abismado entre densas nubes que le impiden seguir su camino, y con una ansiedad indefinible suspira por el iris de ventura que le alumbre la senda de salvacion, que ha perdido en la obscuridad de una noche tempestuosa. Bosquejemos ligeramente el cuadro de la situación. Describamos en lontananza, á galope, como quien salta por hogueras, para ohornarnos indignacion y amargura el actual estado de la nacion española.

Para desventura y mengua de nuestra patria, dirige las riendas del poder una fatal pandilla, que detuvo en su marcha al victorioso carro de la revolucion de Setiembre, rasgó el programa de este alzamiento, burló el celo de las juntas populares, y por último, convirtiendo en provecho suyo la grande obra empezada por muchos, se enseñorea hoy con todo el impudente descaro digno de